

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>							
<b>ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA</b>									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Cirugía de esterilización a mascotas, para evitar la sobrepoblación de mascotas particulares y en situación de calle									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo. 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo Sexto Bis, Artículo 124 Bis, fracción I, II, III, VI, Artículo 124 Ter, fracción I, III, VII, IX, XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Libro Sexto de la Protección y Bienestar Animal, Capítulo II, Artículo 6.11, fracción VIII, X, XI del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Capítulo VIII, Artículo 112, incisos A y D, del Bando Municipal Vigente, así como las leyes que de estas emanen.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Responsiva de Esterilización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">DIRECCIÓN WEB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	x			N/A
SI	NO	DIRECCIÓN WEB							
x									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL TITULAR LO SOLICITÉ							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		VERIFICACIÓN ISEEM							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias						
PERSONAS FÍSICAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,							
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación Oficial del titular</li> <li>2. Comprobante de domicilio o Constancia de domicilio expedida por la Secretaría del Ayuntamiento que acredite su residencia en el Municipio del solicitante</li> <li>3. Firma de Carta Responsiva</li> <li>4. Mascotas con 12 horas de ayuno</li> <li>5. No se aceptarán mascotas con alguna enfermedad presente</li> <li>6. No se aceptarán mascotas en periodo de gestación</li> <li>7. La esterilización solo se realizará a mascotas de 4 meses en adelante</li> <li>8. Comprobante de Vacunas</li> </ol>		SI  SI  SI    SI	UNA COPIA DE CADA UNO          Manual de Procedimientos Administrativos de la Dirección de Ecología vigente						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS		N/A	N/A						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El o la interesada deberá acudir a las oficinas de la Unidad de Bienestar Animal, una vez hecha publica la convocatoria de jornada de esterilización, con los requisitos solicitados, en los días y horas predispuestos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días							
COSTO:		Gratuita	Fundamento Jurídico: N/A						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO						
		N/A	N/A						
		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)						
		N/A	N/A						
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con la documentación solicitada
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología Y Fomento Agropecuario				Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M.V.Z. BRAULIO ALFONSO NAVA PAEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Fray Martín de Valencia	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tlalmanalco		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y Sábado de 09:00 a 13:00 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	ecologia@tlalmanalco.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los cuidados después de la esterilización?				
RESPUESTA:	Mantenerlo en un lugar limpio y seco No proporcionar alimentos, ni agua hasta su total recuperación de la anestesia Evitar que el canino o felino salga a la calle, se lama o muerda la herida				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tarda en sanar mi mascota?				
RESPUESTA:	De una semana a 15 días				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de esterilización es?				
RESPUESTA:	Quirúrgica OVH (Ovariohisterectomía)				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:  CARLOS URIEL CRUZ FLORES	VISTO BUENO:  DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO EDWIN JESÚS RUEDA BARAJAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  16/JUNIO/2025.
---	---	---